LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE COMPRESORES ROTATIVOS A PALETAS CON MOTORES ELÉCTRICOS PARA FÁBRICA VALLEMI"
ID N° 409.678

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/2022

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**24 DE AGOSTO DE 2022**

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE COMPRESORES ROTATIVOS A PALETAS CON MOTORES ELÉCTRICOS PARA FÁBRICA VALLEMI" ID N° 409.678** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 25 de julio de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 26/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 16/2022
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 409.678

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
	Solped N° 10001703 Dpto. de Mantenimiento Vallemi - Gerencia Industrial				
	"Adquisición de Compresores Rotativo a Paletas con Motores Eléctricos para Fabrica Vallemi"				
	LOTE N° 1				
1	**COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS DE 3300 m3 /h CON MOTOR ELECTRICO Y BANCADA** **Especificación técnica: (compresor -motor eléctrico)** Característica de fluido: aire. Altitud: 0 msnm. Densidad de fluido: 1,205 kg/m3 Caudal impulsión: 3.300 ± 10 Nm3/h Presión de aspiración: 1.013 mbar (abs). Temperatura de aspiración: 20ºc. Presión diferencial: 1.800 mbar. Torque de operación: 2.750 ± 10 % Nm Temperatura máxima de trabajo: 170° C o superior. Velocidad del soplante: 550 ± 25 rpm. Lubricación de las paletas: 10 puntos de inyección como mínimo (con aceite SAE 40 o ISO VG 150) Diámetro tubería de succión: 250 mm (10) Diámetro tubería de impulsión: 250 mm (10) Potencia absorbida al eje: 150 ± 20 KW. Potencia del motor de accionamiento: 200 kW como mínimo Frecuencia del motor de accionamiento: 50 HZ. Cantidad de Polos del motor eléctrico: 4 Velocidad del motor de accionamiento: 1500 rpm. Caudal del agua de refrigeración: 80 a 150 l/min **Accesorios incluidos en el grupo compacto** Reductor - Bancada Tanque de aceite Filtro separador - Manómetro - Válvula de presión - Válvula de retención - Bomba de aceite a pistones - Sensores de nivel Válvula de alivio de presión de refrigerante Sistema de protección contra la corrosión Sensor de temperatura Intercambiador de calor Filtro de aceite para bomba **Materiales** Estator, fondos y tapas en fundición EN-GJL-250 ó en acero dúctil ASTM A395 60-40-18) Rotor (C45E ó AISI 1141) Paletas aramida + resina fenólitica (sin asbestos) ó tela de kevlar laminada en resina fenólitica. Juntas de neopreno. Bancada (perfiles UPN). **Documentos a incluir con la entrega:** Manual de piezas del compresor en español. Manual de mantenimiento y operación del sistema en español	1	Unidad	1.814.625.992	1.814.625.992
2	**COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS DE 3000 m3 /h CON MOTOR ELECTRICO Y BANCADA.** **Especificación técnica: (compresor -motor eléctrico)** Característica de fluido: aire. Altitud: 0 msnm. Densidad de fluido: 1,205 kg/m3	2	Unidad	1.668.316.016	3.336.632.032

	Caudal impulsado: 3.000 ± 50 Nm3 /h Presión de aspiración: 1.013 mbar (abs). Temperatura de aspiración: 20ºc. Presión diferencial: 1.500 mbar. Torque de operación: 2.420 ± 10 % Nm Temperatura máxima de trabajo: 170° C o superior. Velocidad del soplante: 550 ± 50 rpm. Lubricación de las paletas: 10 puntos de inyección como mínimo (con aceite SAE 40 o ISO VG 150) Diámetro tubería de succión: 250 mm (10) Diámetro tubería de impulsión: 250 mm (10) Potencia absorbida al eje: 145 ± 10 KW. Potencia del motor de accionamiento: 160 kW como mínimo Frecuencia del motor de accionamiento: 50 HZ. Cantidad de Polos del motor eléctrico: 4 Velocidad del motor de accionamiento: 1500 rpm. Caudal del agua de refrigeración: 80 a 150 l/min **Accesorios incluidos en el grupo compacto** Reductor - Bancada Tanque de aceite Filtro separador - Manómetro - Válvula de presión - Válvula de retención - Bomba de aceite a pistones - Sensores de nivel Válvula de alivio de presión de refrigerante Sistema de protección contra la corrosión Sensor de temperatura Intercambiador de calor Filtro de aceite para bomba. **Materiales** Estator, fondos y tapas en fundición EN-GJL-250 ó en acero dúctil ASTM A395 60-40-18) Rotor (C45E ó AISI 1141) Paletas (aramida + resina fenólitica (sin asbestos) ó tela de kevlar laminada en resina fenólitica. Juntas de neopreno. Bancada (perfiles UPN). **Documentos a incluir con la entrega:** Manual de piezas del compresor en español. Manual de mantenimiento y operación del sistema en español.				
			Total:		**5.151.258.024**

Observación para Ítem N°1 y N°2 : El equipo de compresor, motor y todo el sistema de lubricación y filtrado inherentes al mismo, deberán ser lo más compacto posible y abierto, todo esto montado sobre una bancada que no supere la siguientes medidas:

- Largo: 4,5 metros
- Ancho: 2,5 metros
- Altura: 2 metros

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	DISTRIPEN de Haydee Maria Bordon	POTENSA HIDRAULICA S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE- Cumple	Cumple	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple	Cumple	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Constancia de RUC	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple

4.1.- <u>CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03</u>

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- <u>DOCUMENTOS FORMALES</u>

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón	POTENSA HIDRAULICA S.R.L.
Constancia SIPE Nº	1703504	1703499	1703507
RUC Nº	80021625-3	938555-0	80019664-3
Patente Comercial/Municipal	Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE- Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó

Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	SIPE- Cumple	Cumple
Autorización del fabricante	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	SIPE- Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 5 años.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, **DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón y POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.,** los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 097/2022 de fecha 28 de julio de 2022 y la Nota CE/INC N° 0103/2022 de fecha 01 de agosto de 2022 y Nota CE/INC N° 0105/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, a la firma: **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**

Nota CE/INC N° 098/2022 de fecha 28 de julio de 2022 y la Nota CE/INC N° 0104/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, a la firma: **DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón**

Nota CE/INC N° 099/2022 de fecha 28 de julio de 2022 y la Nota CE/INC N° 0106/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, a la firma: **POTENSA HIDRAULICA S.R.L.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Autorización del fabricante	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Desglose de precio	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 5 años.	Presentó
DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón	Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 5 años	Presentó
POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	Experiencia	Presentó
	Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Desglose de precio	Presentó

6.- <u>OBSERVACIONES DEL ACTA</u>

El representante de la firma POTENSA HIDRAULICA S.R.L., deja constancia de lo siguiente:

- *"La firma FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, no presenta:*
  - *a- Autorización del Fabricante.*
  - *b- Especificaciones Técnicas, ni descripción del modelo ofertado."*

Respuesta del Comité Evaluador:

- Con relación a la observación asentada por la firma **POTENSA HIDRAULICA S.R.L.**, respecto a los documentos mencionados, se manifiesta que los mismos, son de carácter formal y fueron solicitados por el Comité a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, en fase de aclaratorias, mediante Nota CE/INC N° 097/2022, de fecha 28 de julio de 2022. Dicha firma presentó en tiempo y forma los documentos requeridos (Punto 5.1 del presente informe).

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la ofertas de las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, **DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón** y **POTENSA HIDRAULICA S.R.L.,** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple	Cumple
DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón	Cumple	Cumple
POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la Provisión de Compresores de Aire y/o Equipamientos Industriales, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021)."* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple
DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón	Cumple
POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	Cumple

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.		
Monto total ofertado	**Monto requerido 30%**	**Monto demostrado Contrato MAG N° 82/2021 Empresa: Ministerio de Agricultura y Ganadería**
3.220.000.000	966.000.000	**1.019.000.000**

DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón		
Monto total ofertado	**Monto requerido 30%**	**Monto demostrado Contrato INC N° 020/2019 Empresa: Industria Nacional del Cemento**
4.350.000.000	1.305.000.000	**1.450.000.000**

POTENSA HIDRAULICA S.R.L.		
Monto total ofertado	**Monto requerido 30%**	**Monto demostrado Factura N° 001-001-0004616 Empresa: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**
3.650.000.000	1.095.000.000	**2.400.000.000**

Obs.: Se adjunta contratos, factura y recepciones final. Anexo I

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.		DISTRIPEN de Haydee María Bordón		POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	
				Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Compresor rotativo a paletas de 3300 m3 / h con motor eléctrico y bancada Modelo R400	1	Unidad	1.132.200.000	1.132.200.000	1.570.000.000	1.570.000.000	1.700.000.000	1.700.000.000
2	Compresor rotativo a paletas de 3000 m3/h con motor eléctrico y bancada Modelo R300	2	Unidad	1.043.900.000	2.087.800.000	1.390.000.000	2.780.000.000	975.000.000	1.950.000.000
Totales:					**3.220.000.000**		**4.350.000.000**		**3.650.000.000**

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el

mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón y POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

DISTRIPEN de Haydee Bordon			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021
Activo Cte.	12.464.043.866	14.487.817.563	14.470.207.712
Pasivo Cte.	3.990.286.325	4.811.778.470	2.454.635.425
	3,124	3,011	5,895
	Promedio		4,010
	CUMPLE		
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2019	2020	2021
Pasivo Total	5.809.967.425	4.885.705.871	2.454.635.425
Activo Total	18.099.434.903	20.124.395.242	20.691.275.633
	0,321	0,243	0,119
	Promedio		0,227
	CUMPLE		
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2019	2020	2021
Util. despúes de Imp.	2.935.559.024	4.449.221.893	3.647.172.730
Capital	8.798.722.237	10.234.281.261	14.034.281.261
	0,334	0,435	0,260
	Promedio		0,343
	CUMPLE		

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021
Activo Cte.	27.467.659.635	23.995.947.775	53.303.685.518
Pasivo Cte.	16.705.062.118	10.288.091.873	32.223.084.422
	1,644	2,332	1,654
	Promedio		1,877
	CUMPLE		
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2019	2020	2021
Pasivo Total	17.879.363.490	11.102.667.217	32.670.959.252
Activo Total	36.149.534.029	32.675.590.632	64.129.545.038
	0,495	0,340	0,509
	Promedio		0,448
	CUMPLE		
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2019	2020	2021
Util. despúes de Imp.	4.925.054.144	3.137.615.212	9.440.216.281
Capital	3.580.000.000	16.580.000.000	20.000.000.000
	1,376	0,189	0,472
	Promedio		0,679
	CUMPLE		

SPARE PART S.R.L. /POTENSA HIDRAULICA S.R.L.			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021
Activo Cte.	2.587.538.688	3.990.255.878	4.959.960.624
Pasivo Cte.	281.507.440	1.004.184.224	1.702.842.213
	9,192	3,974	2,913
	Promedio		5,359
	CUMPLE		
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2019	2020	2021
Pasivo Total	281.507.440	1.004.184.224	1.702.842.213
Activo Total	4.027.221.059	5.344.204.875	6.396.689.933
	0,070	0,188	0,266
	Promedio		0,175
	CUMPLE		
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2019	2020	2021
Util. despúes de Imp.	146.254.128	594.307.032	353.827.069
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000
	2,925	11,886	7,077
	Promedio		7,296
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, **DISTRIPEN de Haydee Maria Bordón y POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios al oferente:

- **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 1 y 2.

La firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, presentó su desglose de precios el cual fue analizado por el área requirente, la Gerencia Industrial que mediante la Carta Interna G.I. INC N° 245/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, menciona que: *"Luego del análisis realizado se pudo constatar en el desglose presentado para los ítems 1 y 2 por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, que los costos y gastos administrativos oscilan entre un 87% y 90% del precio de venta, así mismo genera una utilidad del 8%, estando dicho porcentaje (utilidad) dentro de los márgenes razonables y teniendo en cuenta que el precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia, recomendamos proseguir con el proceso.*

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2022, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 268/2022 por el monto total de guaraníes mil treinta millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos cinco (Gs. 1.030.251.605).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1 ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE COMPRESORES ROTATIVOS A PALETAS CON MOTORES ELÉCTRICOS PARA FÁBRICA VALLEMI" ID N° 409.678,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de guaraníes tres mil doscientos veinte millones **(Gs. 3.220.000.000),** puesto que dicha firma cumple con lo exigido en el PBC y resulta la oferta más económica, según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	
				Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Compresor rotativo a paletas de 3300 m3 / h con motor eléctrico y bancada. Modelo R400	1	Unidad	1.132.200.000	1.132.200.000
2	Compresor rotativo a paletas de 3000 m3/h con motor eléctrico y bancada Modelo R300	2	Unidad	1.043.900.000	2.087.800.000
				Total:	**3.220.000.000**

14.3.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023.

14.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE COMPRESORES ROTATIVOS A PALETAS CON MOTORES ELÉCTRICOS PARA FÁBRICA VALLEMI" ID N° 409.678			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto B. Elvera Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	